CD N° 21/2014 "ADQUISCIÓN DE EQUIPOS INOFORMATICOS".
ID N° 282.924.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina de la DCP, sito en Avda. Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 08:00 horas y estando reunidos las siguientes personas: Abog. Armando Rojas Sánchez, Director de la DCP, Sr. Juan Samudio Jefe DLyCM, Lic. Mehallen Franco, Esc. Liliana Ortíz, Miembros de la D.C.P; y los representantes de los oferentes, a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al Llamado a CD Nº 21/2014 para la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS* " y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En **primer** lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6,** con **M/E Nº 192**, presentada el día de hoy a las 07:05 hs., se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

1. Presenta una carpeta original.
2. Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precios totalizando la suma de **Gs. 128.674.000.- (Guaraníes Ciento veintiocho millones, seiscientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido**.
3. Presenta oferta foliada y firmada del 01 al 47.
4. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor por Gs.6.500.000 (Guaraníes seis millones, quinientos mil).
5. Presenta Constancia SIPE N° 1330029, donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Patente Municipal y Comercial.

En **segundo** lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **BIOS GROUP S.R.L., con RUC N° 80025189-0,** con **M/E Nº 193**, presentada el día de hoy a las 07:18 hs., se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

1. Presenta una carpeta original.
2. Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precios totalizando la suma de **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones) IVA Incluido**.
3. Presenta oferta foliada y firmada del 01 al 09.
4. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor por Gs.350.000 (Guaraníes trescientos cincuenta mil).
5. Presenta Constancia SIPE N° 1330003, donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Patente Municipal y Comercial, Poder del Representante, Escritura Pública de Constitución o Acta constitutiva de la Sociedad.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

LUIS CASTILLO
APOYO DE LICITACIONES

Liliana Ortíz
Dpto. Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

En **tercer** lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SERVIPRO S.R.L., con RUC N° 80003499-6,** con **M/E N° 194**, presentada el día de hoy a las 07:27 hs., se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

1. Presenta una carpeta original.
2. Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precios totalizando la suma de **Gs. 29.950.000.- (Guaraníes veintinueve millones, novecientos cincuenta mil) IVA Incluido**.
3. Presenta oferta foliada y firmada del 01 al 13.
4. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor por Gs.5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).
5. Presenta Constancia SIPE N° 1330071, donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. N° 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución N° 941/2010 de la DNCP, Poder del Representante.

En **cuarto** lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la firma unipersonal **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, con RUC N° 2835748-5,** con **M/E N° 195**, presentada el día de hoy a las 07:30 hs., se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

1. Presenta una carpeta original.
2. Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precios totalizando la suma de **Gs. 131.010.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones, diez mil) IVA Incluido**.
3. Presenta oferta foliada y firmada del 01 al 17.
4. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor por Gs.7.000.000.- (Guaraníes siete millones).
5. Presenta Constancia SIPE N° 1330070, donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, DDJJ Art. 40 Res. N° 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución N° 941/2010 de la DNCP, Patente Municipal Comercial, Matrícula del Comerciante.

En **quinto** lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la firma unipersonal **TES INGENIERÍA, de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC N° 2292560-0,** con **M/E N° 196**, presentada el día de hoy a las 07:40 hs., se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

1. Presenta una carpeta original.
2. Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precios totalizando la suma de **Gs. 72.440.000.- (Guaraníes setenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta mil) IVA Incluido**.
3. Presenta oferta foliada y firmada del 01 al 23.
4. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor por Gs.3.000.000.- (Guaraníes tres millones, setecientos mil).

Esc. Liliana Ojeda
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

LUIS CASTILLO
DPTO. DE CONTRATACIONES

Juan M. Paradelo S.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Mehallen Franco y
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

5. Presenta Constancia SIPE N° 1329982, donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Patente Municipal Comercial, Matrícula del Comerciante, Poder del Representante.
6. Fotocopia simple de Escritura N° 35 "PODER ESPECIAL a favor de Nadia D. Barrios González y Miguel A. Amarilla Barrios".
7. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad N° 4.086.644.-, correspondiente a la Señora Nadia Denisse Barrios González.

Acto seguido, se procede a dejar asentadas las observaciones que efectúan cada uno de los oferentes:

El representante de la empresa **SERVIPRO S.R.L.** desea dejar constancia de que:
1- En la oferta presentada por la empresa SDA S.A., se lee para el ítem N° 02 "impresora Lexmark, con velocidad de impresión de 38ppm", en tanto que, en la Carta de Invitación se ha indicado para el ítem N° 02 "impresora Láser de alto rendimiento, con velocidad de impresión de 40ppm".

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto, siendo las 09:00 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

LUIS CASTILLO
DPTO. DE LICITACIONES

SERVIPRO S.R.L.

Cristian Barios

JAVIER A. GUCCIONE GÓMEZ
C.I. 3.028.148
Bios Informática

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mellallen Franco Gi
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José [illegible]
Director de Contrataciones
DIBEN